Ecos del Dia.

Conocen ya nuestros lectores la carta del señor Walker Martinez al presidente del Banco Garantizador de Valores, en la cual hace renuncia del cargo de delegado del Gobierno para ese Banco.

Elejido para ese puesto por el directorio del Banco, su eleccion fué ratificada por decreto supremo firmado por el Presidente de la República.

Esta sola circunstancia hizo creer al diputado de Maipo que, dentro de una manera estricta y escrupulosa de entender las incompatibilidades parlamentarias, no debia aceptar un nombramiento en que de cualquier modo que sea, interviene el Presidente de la República.

Bien es verdad que ni ese nombramiento depende esclusivamente del Presidente de la República ni la renta asignada al cargo es pagada con dineros públicos; pero tambien es cierto que es el Presidente quien sanciona la eleccion de los directores, y que sin el decreto supremo de nombramiento esa eleccion seria nula de hecho. Por otra parte, aunque en realidad no la ejercite, tiene el Presidente de la República la facultad de desechar a las personas que le son propuestas por los Bancos para el cargo de delegados, de manera que en último término, es él quien positivamente impone la eleccion y espide el nombramiento.

La circunstancia de que la renta del empleo no sea pagada con dineros fiscales no es tampoco bastante para dejar a salvo el principio de incompatibilidad. Desde que esa renta es inherente al decreto supremo de nombramiento y no puede existir sin él, es en último término el Presidente de la República quien la otorga. Lo que amenaza la independencia del poder lejislativo no es el hecho de que reciban dinero fiscal o particular, sino el hecho de que el Presidente de la República pueda nombrarlos y rentarlos para los puestos de que este majistrado dispone en su carácter de tal.

La manera cómo el diputado de Maipo ha entendido la incompatibilidad parlamentaria es, pues, la única leal, sincera y exacta, porque es la única que garantiza prácticamente la independencia de los lejisladores.

No es esa, empero, la manera cómo la entienden todos; no es la manera, sobretodo, como la entienden los que tienen algo que esperar o desean conseguir algo del Gobierno. Esta diverjencia de interpretaciones bastaria por sí sola para establecer las incompatibilidades en una forma que no dejase lugar a dudas ni vacilaciones de ninguna especie.

En esta materia, toda disposicion que se preste a interpretaciones, es exactamente lo mismo que si no existiese. Es peor aun, porque siendo de todo punto ineficaz para obtener el bien que con ella se persigue, sirve de cómodo subterfujio para cerrar el paso a una reforma verdadera y honrada, a pretesto de que ya existe.

No hai mas que una manera de entender leamente el principio de las incompatibilidades, que se condensa en estos dos términos:—prohibicion absoluta de elejir para miembros del Congreso y de las municipalidades a los empleados públicos, y prohibicion absoluta para el Presidente de la República y sus ajentes de hacer nombramientos rentados de cualquier especie que sean, en miembros del Congreso o de las municipalidades,—sobretodo mientras se entienda, como lo ha entendido recientemente el Ministro de lo Interior, que las municipalidades siguen siendo corporaciones políticas, sujetas al Presidente de la República y a sus ajentes.

Mientras esta disposicion no exista clara y terminante en la lei, mientras haya diversidad de interpretaciones, y mientras el Presidente de la República pueda nombrar a un miembro del Congreso para un cargo rentado, cualquiera que él sea y quienquiera que paguela renta, existirá la influencia del Presidente sobre los lejisladores, y por consiguiente, no existirá la independencia del poder lejislativo.

Las discusiones sobre si un nombramiento es o nó de atribucion esclusiva del Presidente de la República, y si la renta asignada a un empleo en cuya concesion interviene decisivamente este majistrado sale o nó de las arcas fiscales, son simples argucias de interesados: el fondo es en todo caso uno mismo.

Creemos que es el nuestro el único pais en donde, existiendo una lei de incompatibilidades parlamentarias, son elejidos diputados y senadores un grueso núcleo de empleados públicos, y donde al mismo tiempo se nombra de preferencia para los empleos públicos a los senadores y diputados.

En esta materia, solemos ver cosas maravillosas. Por ejemplo, hai intendentes de provincia que con injénua y aplastadora sencillez comunican al Presidente de la República, semi-oficialmente, que deseando elejir una municipalidad *segura*, y no teniendo bastante confianza en algunos candidatos, se han decidido a arreglar una lista compuesta de *siete empleados públicos*. Hemos visto tambien, en mas de veinte ocasiones, que apenas algun diputado que es habitualmente complaciente con el Gobierno quiere darse algunos apetitos de independencia, se le nombra para un empleo de buena renta,—y queda en el acto eliminado del Congreso.

Se nos imajina asimismo que es este el único pais en donde, siendo una aspiracion públicamente declarada de todos los estadistas, tanto de gobierno como de oposicion, la sancion verdadera y absoluta de las incompatibilidades, no existan ellas como una conquista positiva de nuestra lejislacion.

La carta-renuncia del diputado de Maipo, ha venido a poner de nuevo en la órden del dia este considerable asunto que será siempre de actualidad. Y su manera honrada de entender las incompatibilidades ha venido a dar una austera e hidalga leccion a sus colegas del parlamento,—y al Gobierno.

Hace muchísimos años que el señor Balmaceda y algunos de sus secretarios de Estado suscribieron entre los primeros dogmas de su fé política las incompatibilidades parlamentarias.

Hoi se encuentran en situacion, no de desear, sino de ejecutar.—¿No seria este el mejor momento de conceder al pais lo que ellos y el pais desean?

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

WASHINGTON, 10th.—Surgeon General Hamilton has received the following telegram from Jacksonville, Florida:

There is a circumscribed focus of infection in one block of this city. Two more cases have been discovered traceable to the same centre, and from Manatee, Florida, four new cases, making a total of thirteen. Everything will be done to isolate the fever cases and prevent disease.

ROUNDRAY, 10th.—The single scull regatta for $ 1,000 was won by J. Teemer of New-York.

At 1.15 A. M. the steamer *City of New-York*, having on board J. G. Blaine, has just arrived and was met down the bay by steamers having on board the New-York Republican Club and the Blaine Club of Chicago.

BALTIMORE, 10th.—A special train bearing the remains of General Sheridan [illegible] under escort by a guard [illegible] policías y determinadas [illegible] esta [illegible] subsid[illegible] of honor from the District of Columbia. The President directs that all business in Washington be suspended to-morrow, the day of the funeral.

DUBLIN, 10th.—The newspaper *United Ireland* publishes a rampant article on the Parnell Commission Bill adopted by the House of Commons and says the Bill is the greatest fraud ever fashioned. The Parnellites, however, will pass the ordeal in good faith; though the dice are loaded they feel the game is theirs.

BERLIN, 10th.—The diary which the late Emperor left his consort as her private property is again in her possession. She has given some volumes on purely military affairs to the State Archives.

The *North German Gazette* says France is responsible for the tension existing between herself and Italy in inducing Greek residents to protest against taxation by Italy. France had aimed to create a friction with that country. France of all Powers attaches the least importance to European peace and actively tries to disturb it.

SAN FRANCISCO, 10th.—Advices from Honolulu state that on July 24th, by a vote of 35 to ten the Legislative Assembly passed the Military Bill over the King's veto. By this Bill the Naval establishment is abolished and the army reduced to sixty-five men, exclusive of the militia.

(TRADUCCION.)

WASHINGTON, agosto 10.—El cirujano jeneral Hamilton ha recibido el telegrama siguiente de Jacksonville (Florida): "Que existe un foco circunscrito de infeccion en una manzana de esta ciudad. Descubriéronse dos casos mas del mismo orijen. Desde Manatee, en Florida, se anuncian cuatro casos nuevos, lo que hace un total de treces casos.

Se hará todo lo posible para aislar los casos de fiebre amarilla e impedir la enfermedad."

ROUNDBAY, 10.—La regata para el mejor bogador por el premio de 1,000 pesos fué ganada por J. Teemer, de Nueva York.

A la 1.15 P. M.—El vapor *City of New York*, llevando a su bordo a J. G. Blaine, acaba de llegar y fué encontrado en la bahia por vapores que llevaban a su bordo el Club Republicano de Nueva York y el Club de Blaine de Chicago.

BALTIMORE, 10.—Ayer en la tarde llegó el tren especial llevando los restos del jeneral Sheridan. Le esperaba una guardia de honor del distrito de Columbia. El presidente ha dado órden para que mañana, dia del entierro, se suspendan en Washington todos los negocios.

DUBLIN, 10.—El diario *United Ireland* publica un artículo violento sobre el proyecto de la comision de Parnell, aprobado por la Cámara de los Comunes y agrega que el proyecto es el fraude mas grande que jamas ha sido llevado a cabo, pero que los parnelistas abrigan toda confianza que soportarán la prueba y que aunque los dados son cargados el juego será ganado por ellos.

BERLIN, 10.—El libro diario que el finado emperador dejó a su esposa como propiedad particular, está otra vez en poder de ella.

Ha obsequiado a los archivos del Estado varios tomos que versaban únicamente sobre asuntos militares.

Dice la *Gaceta Alemana del Norte* que la Francia es responsable por la tension que actualmente existe entre ella e Italia al hacer protestar a los residentes griegos contra impuestos creados por la Italia.

La Francia trataba de causar una ruptura con aquel pais.

Francia, entre todas las potencias, era la que menos importancia daba a la paz europea y se empeña con actividad en perturbarla.

SAN FRANCISCO, 10.—Noticias de Honolulu comunican que el 24 de julio, por 35 votos contra 10, la asamblea lejislativa habia aprobado el proyecto militar a pesar del veto del rei.

Segun dicho proyecto quedaba abolida la marina, y el ejército reducido a 65 hombres sin contar la milicia.

TELEGRAMA DE LIVERPOOL.

Agosto 10.

Las últimas cotizaciones son:

Cobre en barra de Chile, 82 £ 15s, vendedores 1 £ mas que antes, 78 £ compradores a tres meses, sin variacion, por tonelada de 2.240 libras inglesas.

Ejes 14 £ 3s, compradores por unidad o por ciento, 3s mas que antes.

Trigo de Chile, ventas de cargamentos por llegar al Reino Unido 34s, compradores, 9d menos que antes.

Algodon de Nueva Orleans, calidad mediana 5s 11/16 por libra inglesa, 1/16 mas que antes.

Descuento 3%, subió ½%.

TELÉGRAFO DEL ESTADO.

Noticias del temporal.

Llaillai.—A las 10.30 A. M.—Tren 23 parado al lado arriba del puente Rabuco.

La línea comida por el rio, frente a la casucha.

No se puede pasar.

Una vez que vuelva el tren lastrero del Tabon irá a dicho punto con piedra y jente.

Tambien se verá modo de trasbordar los pasajeros de los trenes.—(Firmado.)—*Blamey.*

Esta mañana, las aguas de la laguna Batuco subieron hasta los rieles; si lloviese mas, seria de temer interrupcion del tráfico.

En este momento vuelvo a ese lugar.

En San Ramon los trabajos atrasados a consecuencia de continuar la lluvia; ya no creo posible restablecer el tráfico [illegible] mañana.

Me avisan que terraplenes a un kilómetro al norte de Ocoa han sido destruidos por el rio en una estension de 70 metros.—*Budge.*

Curicó, (a las 8 hs. 35 ms. P. M.)—Al señor inspector de la 2.ª seccion: El Lontué está bueno y el rio bajando; no es necesario mandar tren. En Curicó llovió hasta la una. En Centinela llovió todo el dia con bastante fuerza. El Teno está mui grande en el brazo central, pero hice revisar el puente, no hai peligro.—*H. Leballeur.*"

Concepcion, (a las 8 hs. 10 ms. P. M.)—Al señor director de injenieros: En Chacaico, kilómetro 701, cayó ayer un gran derrumbe. La línea estará espedita probablemente mañana, a las 3 P. M. Puente Bio-Bio sigue tapado, el agua pasa 30 centímetros sobre los rieles.—*Roemheld.*

Calera, agosto 8.—Señor director jeneral de telégrafos: A las 3 de la mañana de hoi, el rio arrastró como setenta y cinco metros mas del puente, cortando las líneas al norte. Lluvia continúa sin cesar en toda esta seccion.—*Jefe.*

"San Rosendo, agosto 8.—Señor director jeneral de telégrafos: Línea a Angol y Anjeles, se notan desde anteayer en tierra; líneas a Concepcion amanecieron desde ayer malas.

Aquí gran temporal de lluvia y viento. Lluvia dura sin cesar desde el primero y continúa.—*Jefe.*

Chillan, agosto 8.—Señores Editores del *Ferrocarril:* El agua caida desde el 1.° de agosto hasta hoi a las ocho, mide 180 milímetros. Barómetro marca temporal.—*Rafael Poblete.*

Cauquenes, agosto 8.—Señor director jeneral de telégrafos: Hace diez dias llueve consecutivamente con fuerte viento, truenos y relámpagos.—*Jefe.*

SAN FERNANDO.

Agosto 7.—Anoche estuvo la ciudad en peligro inminente de ser inundada. La continuada lluvia de seis dias, y que no cesa aun, ha aumentado el caudal del Antivero hasta desbordarle.

A las diez de la noche de ayer, el estero se mostró terrible y amenazador, invadiendo los potreros ribereños, las quintas y casas mas inmediatas, llegando sus embestidas hasta el mismo Matadero. La alarma y el pánico se apoderó de los moradores, quienes pidieron auxilio para salvar la vida, siendo el primero don Isidro Rivadeneira. A las once P. M., la policía a cargo del teniente Mardones y el doctor Rivera—caballero en un rosin de la misma policía—entran resueltos y animosos con el agua a los pechos de los caballos, al lugar del peligro y salvan a la familia Rivadeneira que sin este eficaz socorro habria perecido. Momentos despues llega el comandante [illegible] de la policía [illegible] esta [illegible] y prosiguen la tarea salvadora, prestando sus importantes servicios a los demas afligidos habitantes de esos recintos, habiéndose igualmente dado oportuno auxilio a la familia del administrador del Matadero, don B. Maturana, que estaba tambien en sério peligro; pues el agua habia inundado totalmente la habitacion.

Algunos vecinos ocurrieron tambien al lugar amenazado por el estero, entre éstos el señor intendente y primer alcalde, señor Valderrama Lira, quien desde las tres de la mañana se presentó con 50 hombres de su hacienda, y trabajó con ellos sin cesar, en compañía de la policía, hasta las once A. M.

El agua caia a cántaros, y ha seguido así, sin interrupcion, desde ayer hasta la hora en que escribimos, 12 M.

Varias mujeres y niños, cuyas habitaciones están anegadas, han sido hospedados en el cuartel cívico. El primer alcalde y el señor cura han estado a verles y dispusieron su traslacion a la Casa de Ejercicios.

Tanto la escasa policía como las demas personas nombradas, han pues, prestado en estas críticas circunstancias, un importantísimo servicio que empeña la gratitud pública.

Los perjuicios causados por el Antivero—que por de pronto se conocen—son de consideracion. Varios ranchos y edificios de teja destruidos completamente. Un gran retazo de viña francesa de la señora viuda de Labatou en la ribera norte del citado estero; y en la del sur, otro gran retazo de viña tambien francesa de don Miguel Valenzuela. En las quintas de la señora Vicencio y del señor Roldan hizo igualmente destrozos el estero.

Por cada calle de la poblacion parece que pasa un rio. Si el temporal sigue con la misma fuerza, de seguro que habrá de causar mayores perjuicios.

Respecto a pérdidas de vidas, solo se sabe de un ahogado cuyo cadáver no ha podido recojerse aun.

Yumbel, (telegrama de Concepcion a las 12.20 P. M.)—Gran avenida ayer del rio Claro que ha derribado una parte del puerte del ferrocarril. Los tres puentes de la poblacion sobre el riachuelo Yumbel han sufrido serios perjuicios quedando uno de ellos, el que conduce a la estacion, completamente destruido. Se avisa en este momento que el puente del Tomeco ha desaparecido; hasta esta hora (11 A M.) no hai posibilidad de comunicarse con la estacion por continuar el rio invadeable.

Concepcion, (a las 11.10 A. M.)—A consecuencia de las últimas lluvias y especialmente de la del juéves, el Bio-Bio ha tenido una crece estraordinaria e inundado la ribera de esta ciudad. El agua ha penetrado en la mayor parte de las habitaciones de ese barrio causando perjuicios de consideracion a sus moradores, que son en gran mayoria jente pobre y desvalida.

Los vecinos han prestado los primeros socorros a los inundados.

Tomé, (a las 12.40 P. M.)—El temporal de anoche y el aluvion de esta mañana han causado la inundacion de *cincuenta y nueve casas* en diversos barrios de la poblacion dejando a centenares de habitantes en la mayor miseria y desamparo. La condicion de los inundados es de lo mas lastimoso que pueda imajinarse. No han ocurrido desgracias personales.

El vecindario socorre, como es posible, a los desgraciados, y el gobernador ha solicitado del gobierno un auxilio estraordinario de dos mil pesos.

TELÉGRAFO AMERICANO.

CHILLAN.

Agosto 8—El mal tiempo continúa. Anoche y hoi, a intervalos, ha llovido copiosamente. No hai novedad en la línea; todos los trenes han llegado a su hora. Los rios han crecido mui poco. Barómetro ha subido hasta 757; pero sopla fuerte viento norte, y mientras éste no cese, no hai que abrigar esperanzas de buen tiempo.

REVISTA DE LA PRENSA.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—8 de agosto.—Aprecia una presentacion hecha al Presidente de la República, por vecinos de la Serena, para que *interponga su influencia a fin de que no sea aprobado por el Congreso el proyecto* de lei que grava con derechos la internacion del ganado arjentino; y en subsidio, que se exima a la provincia de Coquimbo de dicho impuesto como se hace en el proyecto respectivo de la de Atacama.

Censura el que se dé por los mismos pueblos, tanta injerencia al Presidente de la República en los actos lejislativos.

Se comprende que las municipalidades, los intendentes y gobernadores se dirijan al Congreso por conducto del Presidente de la República, desde que hai entre ellos relaciones de dependencia y subordinacion; pero los ciudadanos deben acudir directamente al Congreso, y sin mengua de este alto cuerpo, no es correcto solicitar la injerencia del Presidente de la República a fin de que interponga su influencia, que será decisiva, para el rechazo de un proyecto pendiente de la consideracion de una de las Cámaras por proposicion de uno de sus miembros, y al cual el Ejecutivo se ha manifestado ajeno.

LA TRIBUNA.—8 de agosto.—Hace algunas declaraciones en la polémica, que sobre los sucesos de Iquique, ha sostenido con *La Libertad Electoral.*

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—8 de agosto.—Se ocupa en el conflicto que se ha suscitado en el Perú entre el Gobierno y la autoridad eclesiástica del Cuzco.

REMITIDOS.

En *La Un*[illegible] de hoi he leido un artículo [illegible] de fecha 5 del presente. En el citado artículo, sin p[illegible]beza, se hace gran acopio de citas, que nada prueban; se me atribuyen sueltos de crónica de los cuales no soi autor; se asevera que me contradigo, que los he insultado y muchas otras lindezas, que a mas de no probar nada dan una idea mui triste del criterio de los firmantes.

Cegados, sin duda, por el deseo de hacer mérito, sin fijarse siquiera en los medios de que se sirven, dicen mil cosas sin probarlas y sin fijarse que lo que debieran haber hecho era probar lo contrario de lo que yo aseveré; entre otras, demostrar que fueron ustedes los que se reunieron y nó que los reunió el Visitador, como yo se los probé; y tambien, que hubo acuerdo unánime entre los presentes y los ayudantes, que nada sabian y estaban en sus clases, etc., etc.; mas nada han probado con su portentosa locuacidad.

No los seguiré, uno a uno, en los párrafos de su artículo; pero sí, tengan presente, que no los insulto escabullendo el bulto; pues sostengo todo lo que dije en mi anterior artículo y soi responsable de él; así lo estima tambien *La Union* que no habria publicado un anónimo, y tampoco los insulto porque la verdad no se llama insulto y me respeto demasiado; al contrario de ustedes que, olvidando el primer precepto de la urbanidad, que es distintivo de todo caballero, ofenden sin miramiento alguno, falseando hechos y suponiéndoles mezquinos deseos de venganza, a señoras dignas de respeto.

Por lo demas, dueños son de contestar el presente, si todavia tienen coraje; pero no esperen que mi nombre se lea al pié de esta, pues conociendo mui bien a ustedes y sabiendo a lo que aspiran, y estando convencido, por otra parte, de los sentimientos que se anidan en algun corazon, no les daré en el gusto para no ser despues el blanco de feas intrigas e injustas persecuciones.

No concluiré sin decirles, que la lisonja es el peor camino que pueden haber elejido para llegar al logro de sus deseos: previniéndoles ademas, que no volveré a cruzar mi lápiz con el de ustedes por estar en la conciencia de todos el triste papel que desempeñan.

Valparaiso, agosto 9 de 1888.

UN AYUDANTE.

CRONICA.

EMETERIO COSTA,

AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA
sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso. 185 a

Instituto Sueco

DE JIMNÁSTICA HIJIÉNICA.
CALLE ESMERALDA, 16
HORAS DE CONSULTAS, 12-1 P M

ESCUELA NOCTURNA PARA ADULTOS.

En la plazuela de San Francisco, en la escuela de este nombre, funciona diariamente desde las siete de la noche una escuela para adultos. La matricula está constantemente abierta en la misma escuela.
1057-h a

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA.
Funciona diaramente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis. 98

HORACIO GUZMAN
MÉDICO-CIRUJANO.—VICTORIA, 262.
Consultas: De una a tres P. M.
GRÁTIS: de nueve y media a diez y media A. M
1125

Dr. Garcia Quintana,
de la Facultad de Bruselas.—Victoria 80.
1010

LA SOCIEDAD PORTEÑA
y el público en jeneral tiene desde hoi a su disposicion para surtirse de drogas de primera clase, ESPECIFICOS, LEJITIMA PERFUMERIA FINA y útiles de tocador, los establecimientos siguientes:
BOTICA DROGUERIA DEL VINO DE LA VIDA, calle de la Victoria números 247 y 249.

BOTICA DROGUERIA "CONDELL," Victoria números 460, 462, 464, y San José, 61.

BOTICA SUCURSAL DEL VINO DE LA VIDA, Victoria 30 B o Independencia, 19 E.

Para el servicio de estos establecimientos se importan los especificos, productos químicos, perfumeria, etc., de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, renovándose con frecuencia los pedidos.
CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA.

Dr. B. MANTEROLA
ha regresado.
San Juan de Dios, 170, altos
1095

ENRIQUE ROMANÍ
Y
MOISES ESCALA N.
se han trasladado a la plaza Rafael Sotomayor número 3, antiguo estudio de don Mariano Egaña.
1103

SASTRE.
A bordo del *Almirante Simpson* se necesita un sastre. El sueldo es de 33 pesos y racion.

Dr. B. MANTEROLA,
San Juan de Dios, 170, altos.
1102

Un viajecito de Santiago a Valparaiso.—Un amigo nuestro que se encontraba detenido en Santiago desde el mártes a causa de los últimos accidentes ocurridos en la línea, y llegado el juéves en la noche a esta, nos da los siguientes detalles del estado actual de la línea:

"El juéves a las 10 A. M. salia de Santiago el único convoi que podia hacer el tráfico, avanzando sin mayor novedad hasta la laguna de Batuco; aquello es un mar, el agua ha subido a mas de un metro de altura, cubriendo completamente los postes que circundan la línea, y llega hasta el borde de los rieles; allí el paso es sumamente peligroso y en un momento dado puede hundirse el tren, sobretodo si el agua continúa minando el terraplen que sostiene la línea. El trasbordo seria allí poco menos que imposible, pues la estension de línea que abarca la laguna es de mas de una legua, y no es posible darle desagüe a causa de los cerros que la rodean; solo podria pasarse en lanchas o balsas.

Enseguida avanzó el tren hasta Tiltil; mas de media hora quedamos ahí detenidos mientras esperábamos órdenes para poder avanzar; por fin llegamos a las curvas de San Ramon, lugar del siniestro ocurrido en la noche del lúnes. Una peonada trabaja dia y noche por dejar espedita la línea, y tal vez en un par de dias esta quedará del todo terminada; al lado del terraplen corre un torrentoso estero, que mas parece caudaloso rio; volcadas están en él las dos máquinas del desastre; el agua apenas deja ver parte de las ruedas; se cree que debajo están aun los cadáveres de los desgraciados maquinistas; la alcantarilla, que fué minada por las aguas, causa inmediata del accidente, está allí a la vista como cuerpo del delito; el trasbordo de un tren a otro no es difícil en esta parte mediante el nuevo terraplen que se ha hecho, eso sí que hai que recorrer unas tres cuadras a pié para embarcarse en el otro tren; el viajar con maletas se hace imposible. Despues de una buena paradilla en aquel lugar mientras trasportaban el equipaje y correspondencia, proseguimos la marcha.

A un kilómetro de distancia y siempre a orillas del estero, el terraplen de la línea, en parte que las aguas azotan con violencia, se encuentra tambien carcomido por ellas, y las vertientes que bajan del cerro contribuyen a la obra de destruccion, así que aquello está como una esponja; es posible que mui luego, si el tiempo continua como hasta ahora, sobrevenga allí alguna novedad.

A las dos de la tarde llegábamos a almorzara Llaillai, donde nos esperaba el tren de pasajeros que habia salido de Santiago el dia antes a las 10 A. M. y que habia sido detenido en su marcha por haberse cortado la línea en Rabuco; nos trasladamos a este tren, quedando en él como sardinas, todos revueltos, los de 2.ª y 3.ª con los de 1.ª; así avanzamos hasta este el último trasbordo que está situado entre Ocoa y la Calera; la vista del Aconcagua es imponente; las aguas cubren casi todo el valle; el terraplen de la línea ha sido arrastrado por el rio, y a orillas de este se han puesto unos cuantos tablones sobre el fango para alcanzar el otro tren que está a tres cuadras de distancia. Jadeantes de cansancio y calados por la lluvia que caia a torrentes, pudimos llegar a este; por fin, ya pasado el mayor peligro, proseguimos nuestra marcha sin novedad; en el socavon de San Pedro caia el agua como afuera, el estero de Limache parecia un caudaloso rio, lo mismo que el de las Cuchras; el puente de este último lo pasamos con el credo en la boca.

A Dios gracias, y dándonos por mui felices, llegamos a la estacion del Baron a las 7 P. M., despues de haber hecho el viaje en nueve horas y en cuatro diferentes trenes!

Medidas para evitar inundaciones.—Prescindiendo de [illegible] la honorabilidad y competencia a que hacemos cumplido honor de cada uno de los caballeros que forman parte de la comision nombrada últimamente por el señor alcalde Barrios, para que estudien la manera de evitar las futuras inundaciones a que estamos espuestos en Valparaiso, creemos que seria quizá mas práctico y daria mejores resultados, que el señor alcalde citara a concurso a todos los injenieros que lo desearan, ofreciéndoles un premio por el mejor trabajo que se presentara.

Seria tiempo ya de reaccionar, por tener graves inconvenientes, contra esto de estar nombrando comisiones para todo trabajo municipal, porque aunque se tenga mui buena voluntad, falta el tiempo para dedicarse a estudios que forsosamente tienen que ser mui serios y que ademas exijen conocimientos profesionales en grado nada comun.

Este sistema es el mas lójico, el mas fructuoso en resultados sólidos y el que se halla implantado en casi todas las grandes ciudades para el caso de emprenderse obras públicas de grande aliento.

La Municipalidad no selebró sesion anoche por falta de número.

Se reunieron nueves miembros solamente.

Comision de alcaldes.—Ya que no pudo celebrar sesion la municipalidad, lo hizo la comision de alcaldes, para tomar el siguiente acuerdo, que será sometido en breve a la aprobacion de aquella corporacion:

"Votar cinco mil pesos para atender a las primeras y mas urjentes necesidades de los damnificados por las inundaciones."

A propósito del acuerdo anterior, se calcula que los perjudicados a que él se refiere alcanzan a dos mil personas, y que en cada una se gastarán treinta centavos por dia.

Algo es, en todo caso, que la miseria sea socorrida, siquiera en su parte mas indispensable.

Comision Revisora del Código de Señales.—Con fecha 31 del mes de julio próximo pasado dispuso el Supremo Gobierno que el capitan de navio graduado de la armada don Francisco 2.° Sanchez, forme parte de la Comision Revisora del Código de Señales, organizada por decreto de 24 de mayo, y que el señor comandante jeneral de marina presida las reuniones de la espresada comision.

Nave arjentina en Punta Arenas.—Al Ministerio del ramo ha pasado la Comandancia Jeneral de Marina la nota siguiente:

Valparaiso, 31 de julio de 1888.—El gobernador marítimo de Magallanes, desde Punta Arenas, con fecha 12 del actual, dice lo siguiente a la Oficina Central de faros y capitanías de puertos:

"El 2 del presente llegó a este puerto, [illegible] que [illegible] Hé aquí dos [illegible] que están mui [illegible] moda.

arjentino *Alba*, procedente de Buenos Aires, con destino a las Islas de los Estados.

El comandante, en su relacion que hace a esta oficina, dice que durante el viaje ha sufrido fuertes temporales, ocasionándole averias de consideracion tanto en el casco como en la maquinaria, las que lo imposibilitan para seguir su viaje.

A fin de cumplir con las disposiciones vijentes, se ha nombrado una comision de peritos compuesta de los señores Adolfo Rodriguez, P. Marcías, Pedro Garcia, Onofre Leon y el que suscribe. Del reconocimiento practicado se ha visto que el buque no está en condiciones de no poder navegar."

Al trascribir a US. la comunicacion que antecede para su conocimiento y fines a que hubiere lugar, me permito esponer a US. que, aun cuando las providencias tomadas por la autoridad marítima y los datos proporcionados al infrascrito por el señor cónsul de la República Arjentina en este puerto, hacen presumir que el buque de que se trata es vapor mercante; he hecho, sin embargo, que se oficie al gobernador marítimo de Magallanes previniéndole que no debe inmiscuirse en este asunto, caso de que el *Alba* sea nave de guerra, en razon de darse en el parte preinserto el título de comandante al jefe de dicho vapor.—Dios guarde a US.—*L. Uribe O.*

Cien quintales de dinamita.—Entre los materiales y maquinarias que se reunen en Mendoza para la construccion del gran túnel de la Cordillera, para el ferrocarril trasandino—han llegado a esa capital, en especial, cien quintales dinamita para los trabajos de perforacion.

Hé ahí una noticia de sensacion... al menos para las rocas que van a volar.

En conmemoracion de la campaña de los Andes—El gobierno arjentino ha promulgado una lei que autoriza el gasto de 100,000 pesos nacionales, destinados a la ereccion en Mendoza de un monumento conmemorativo del ejército de los Andes.

A traves de los diarios.—Agosto 10—PRÁCTICOS SEPARADOS DE SU PUESTO.—Se asegura que el gobernador marítimo, de acuerdo con la Comandancia de Marina, ha suspendido a dos prácticos por no haber cumplido con su obligacion durante el pasado temporal.

Se dice que el capitan de la *Etoile du Sud* dió oportuno aviso a los prácticos a que nos hemos referido de que su nave habia perdido una de las anclas con el temporal del domingo y que tenia a bordo otra ancla mas lista para colocarla, para lo cual necesitaba del auxilio de uno de ellos. Este aviso fué dado en las primeras horas del lúnes, cuando aun no se habia declarado el furioso temporal en que se perdió ese buque, y lo mas probable es que este no habria zozobrado si se le presta a tiempo el servicio que los prácticos están obligados a satisfacer.

Todo lo anterior lo damos únicamente con el carácter de rumor, y con las reservas del caso.

Disposiciones de marina—Se ha ordenado que la gobernacion marítima practique una inspeccion escrupulosa en los buques mercantes surtos en esta bahia, a fin de que se vea si se encuentran provistos del número suficiente de cadenas.

Remates.—Segun estaba anunciado, hízose ayer a las dos de la tarde por el martillero don Jorje Garland el de las barcas *Glentilt* y *Success* varadas a consecuencia del temporal.

La primera, junto con su cargamento de carbon, fué adquirida por don Pedro José Hinojosa en 920 pesos; y la segunda, tambien con su cargamento de carbon, por Titus Hnos. en 240 pesos.

Trenes.—Estos, cumpliendo con lo avisado al público, no llevaron pasajeros ayer sino hasta o desde Llai-Llai comunicándose ademas con todo el ramal de los Andes.

Para que puedan servir de refujio a los inundados de la Calera que no tengan amparo, se han enviado ayer algunos pocos carros cubiertos que puedan servir provisoriamente de casa a esos infelices.

Liceo.—Se ha declarado que las clases de aritmética, gramática castellana y jeometría del primer año del curso de comercio del liceo de Valparaiso, deben formar una sola asignatura.

Los nacimientos y la vacuna—Se ha espedido el siguiente decreto por el Ministerio de lo Interior:

"Santiago, 31 de julio de 1888.—Visto el oficio del Ministerio de lo Interior fecha 22 de agosto del año último, signado en el número 1537, y teniendo presente que, como un medio de difundir la vacuna, conviene dar a conocer a los vacunadores los nacimientos que ocurren, a fin de que oportunamente traten de hacer la vacunacion de los recien nacidos, decreto:

Los oficiales del rejistro civil enviarán el dia 1.° de cada mes, al presidente de la junta departamental de vacuna respectiva una lista de los nacimientos inscritos en su rejistro durante el mes anterior, indicando en ella el domicilio de cada uno de los nacidos.

Anótese, comuníquese y publíquese.—BALMACEDA.—*F. Puga Borne.*"

A última hora.—Acabamos de recibir (11 P. M.) noticia de la cuarta interrupcion en la línea férrea a Santiago.

Ha tenido lugar hoi en la tarde un poco al norte de la estacion de la Calera.

La lectura de los telegramas siguientes dará a nuestros abonados una idea exacta de lo sucedido:

"Del Baron al Puerto.—Señor Inspector de la 1.ª Seccion:

El tren núm. 5 no alcanzó a llegar a Rabuco porque a cinco kilómetros mas arriba de la Calera la línea está comida por el rio. He ordenado que el tren se devuelva a ésta dejando la correspondencia en la Calera.—*Brunton.*—Agosto 10 de 1888.

Indicar restablecer envío comunicacion de correspondencia por la carretera.

Señor Inspector de la 1.ª Seccion.—Calera, agosto 10.—(9.15 P. M.)

En comunicacion telegráfica de Rabuco se me dice lo siguiente:

Del puente de este nombre fué arrastrado el machon de[illegible] de Ocoa por la corriente, quedando imposibilitado el tráfico de trenes hasta el lugar del accidente, y además la vía está interrumpida por las aguas en la puntilla denominada de la Isla.

Es cuanto tengo que noticiar a usted por el momento.—*Molina.*

Las Vega al Puerto.—Señor Inspector: El estero Vichiculen se desbordó junto al estero del mismo nombre hoi como a las 6 P. M., inundando toda la estacion y subiendo las aguas como 20 centímetros. No ocasionó ninguna desgracia personal. A las 8 P. M. bajaron las aguas. Al principio se creyó que el puente Vichiculen se habia hundido; pero no ha sucedido tal cosa.—*Estivill.*—Agosto 10 de 1888."

Este nuevo acontecimiento nos aleja aun mas de la comunicacion espedita, la que acaso no podrá tener lugar ni en una semana mas.

Como el comercio y los particulares no pueden permanecer incomunicados durante tantos dias, se hace indispensable que se establezca provisoriamente el envío de la correspondencia a caballo, como se hacia antes del ferrocarril.

Hacemos, pues, formal indicacion en este sentido, como medida de indiscutible utilidad, a la vez que de indispensable carácter.

Proyectos.—A la consideracion de la comision de municipales y vecinos, nombrada por la alcaldia para hacer un estudio respecto a la mejor manera de prevenir inundaciones en la ciudad ha sometido el primer alcalde señor Barrios, los siguientes proyectos como base de ese estudio:

1.° Construccion de un cauce, de dimensiones colosales, paralelo al mar, y colocado a cierta altura de las faldas de los cerros, el que serviria para recibir las aguas que van a dar hoi a los que existen al presente;

2.° Desviar por medio de un túnel y en direccion a la Cabriteria, las aguas de las tomas, a fin de alivianar de ellas al estero de las Delicias;

3.° Hacer desaguar directamente al mar los cauces del Hospital y San Francisco, para librar de sus aguas respectivamente a los de Jaime y Cajilla;

4.° Construccion de tranques en todas las quebradas; y

5.° Hacer desaparecer el abovedado actual del estero de Jaime.

Mr. Grover.—Hace dias se encuentra entre nosotros el distinguido constructor y afinador de organos con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Ha concluido varios trabajos en la catedral y algunas iglesias de Santiago a gran satisfaccion de las personas que le emplearon y dicen en esta ciudad ha compuesto el organo de la iglesia de la Matriz dejándolo en mui buen estado.

Mr. Grover es ingles de nacimiento y católico de relijion. Entre los prelados eminentes de la Gran Bretaña que le han servido de recomendacion podemos mencionar los cardenales Howard y Manning, el finado arzobispo Mc. Gethigan, los arzobispos Croke y Walch, monseñor Capel y muchos mas.

Mr. Grover nos ha mostrado tambien una carta del señor presbítero don Agus-

en que le llama para hacer algunos trabajos de su profesion en aquel pueblo.

Hemos sabido que Mr. Grover piensa radicarse en Valparaiso y le deseamos una feliz permanencia entre nosotros.

Los saludos de los buques de guerra.—Es de importancia la nota que publicamos a continuacion y que ha sido dirijida al Gobierno del Plata por el Ministro arjentino en Londres, señor Dominguez.

En ella se hace referencia de nuevas disposiciones tomadas por el almirantazgo ingles, reglament